

Nuevas normas editoriales en CIRUGÍA ESPAÑOLA

Escribir es como la segregación de las resinas; no es acto, sino lenta formación natural... Escribir no es hacer, sino aposentarse, estar.

José Ángel Valente
El Fulgor. Antología Poética (1953-1996)

Transcurridos casi dos años desde la inclusión de CIRUGÍA ESPAÑOLA en el Index Medicus/MEDLINE/PubMed y una vez cumplido el objetivo de consolidar la Revista dentro de unos criterios aceptables de calidad, se abre ante nosotros, a partir de ahora, una nueva etapa en la que desde el Comité Editorial y, con el apoyo de la Asociación Española de Cirujanos, pretendemos buscar la mayor excelencia posible en CIRUGÍA ESPAÑOLA como revista científica. Para alcanzar esta meta creemos necesario establecer nuevos criterios de exigencia que afectarán tanto a la estructura como al contenido de los textos que pretenden ser publicados. A lo largo de los últimos tres años, el número de artículos remitidos a la Revista ha aumentado considerablemente desde los 279 en el año 2005 a los 340 de 2006 y los 351 recibidos hasta noviembre de 2007. Sin embargo, a pesar de este aumento de más del 25% respecto al año 2005 en el número total de manuscritos remitidos a la Revista, el número de originales en relación con el número de notas clínicas remitidas sigue siendo muy bajo y es un hecho que debemos cambiar esta tendencia en el futuro inmediato. En lo que llevamos del año 2007 se ha recibido prácticamente el mismo número de originales que de notas clínicas. Frente a la supuesta facilidad y el menor esfuerzo intelectual que puede suponer la escritura de una nota clínica, en muchos casos sin tener en cuenta su verdadera relevancia y valor educativo, es necesario que los grupos quirúrgicos españoles apuesten claramente por presentar sus trabajos clínicos y experimentales con la forma de originales. En la actualidad, el porcentaje total de artículos rechazados en CIRUGÍA ESPAÑOLA tras el proceso de evaluación, siempre llevado a cabo de forma ciega y por dos revisores, se acerca al 50%, si bien en el apartado específico de los originales este porcentaje es del 40%. Es previsible un cierto aumento en el porcentaje de rechazos tras la implantación de las nuevas normas editoriales y el compromiso de una mayor exigencia metodológica a la hora de presentar los resultados de los trabajos clínicos y experimentales.

Las nuevas normas editoriales de CIRUGÍA ESPAÑOLA se adhieren a las directrices de publicación científica propuestas por el Comité Internacional de Editores de Re-

vistas Médicas (ICMJE, International Committee of Medical Journal Editors) que, en la actualidad, utilizan las más prestigiosas revistas científicas¹. En estas nuevas normas se hace un especial hincapié en los aspectos de la metodología, la ética, la estadística, la autoría de los manuscritos y el conflicto de intereses. Una versión resumida de estas normas aparecerá impresa en la Revista y la versión ampliada con recomendaciones específicas relacionadas con la metodología, el estilo de redacción, el diseño de figuras y tablas y la estadística podrá consultarse en su versión *online*.

También CIRUGÍA ESPAÑOLA apoya a partir de ahora la Declaración CONSORT (Consolidated Standards of Reporting Trials o Normas Consolidadas para la Publicación de Ensayos Clínicos) recientemente revisada, que ha sido desarrollada para ayudar a los autores a mejorar la publicación de ensayos clínicos mediante el uso de una lista de comprobación y un diagrama de flujo^{2,3}. Los 22 puntos de la lista de comprobación conciernen al contenido del título, resumen, introducción, métodos, resultados y comentarios. El diagrama de flujo describe la información de los 4 estadios de un ensayo (selección-reclutamiento, distribución del tratamiento, seguimiento y análisis). La Declaración CONSORT intenta, sin duda, mejorar la publicación de un ensayo clínico controlado y aleatorizado, facilitando a los lectores comprender la realización del ensayo y evaluar la validez de los resultados. Toda la información relativa a los criterios CONSORT se puede consultar en internet⁴. Asimismo, CIRUGÍA ESPAÑOLA asume la iniciativa del ICMJE por la que los ensayos clínicos que se pretenda publicar deben estar registrados, antes del reclutamiento de los pacientes para el estudio, en un registro aceptado, como está siendo la norma en la mayoría de las revistas científicas⁵. En este sentido, adoptamos la nueva definición de ensayo clínico propuesta por la World Health Organization (WHO) como: "cualquier trabajo de investigación que asigna, de forma prospectiva, sujetos humanos o grupos de humanos a una o más intervenciones relacionadas con la salud con el fin de evaluar sus efectos sobre la salud". Entre las intervenciones relacionadas con la salud se encuentran las intervenciones quirúrgicas⁶.

Es evidente que asumir por parte de todos las nuevas normas editoriales de la Revista tiene como objetivo primario mejorar la calidad metodológica de los trabajos publicados, pero asimismo, desde el Comité Editorial, también vislumbramos este cambio necesario como la mejor

opción para que la Revista pueda ser incluida en un futuro en el Science Citation Index Expanded (SCIE) de Thompson Scientific con su factor de impacto correspondiente.

CIRUGÍA ESPAÑOLA seguirá publicando editoriales, artículos especiales, revisiones, originales, cartas al director e imágenes del mes. Las notas clínicas pasan a denominarse cartas científicas y se modifica su estructura con la desaparición del resumen. Este único cambio no disminuirá la relevancia del caso clínico descrito sino que lo potenciará.

En la actualidad, más del 90% de los artículos son remitidos a la Revista a través de internet y todo el proceso de evaluación con los revisores también se hace vía *online*. Este cambio ha permitido reducir el tiempo que se precisa para tomar una decisión respecto a un artículo determinado. A partir del año 2008 todo el proceso editorial, envío de manuscritos y su evaluación, se realizará a través de internet.

Con el objetivo de ampliar la difusión internacional de los artículos publicados en la Revista, la Asociación Española de Cirujanos está valorando la idea de incluir una versión *online* de la Revista en inglés. Estamos convencidos de que este esfuerzo económico y humano tendrá su recompensa a la hora de permitir el acceso completo de los textos a potenciales lectores de habla inglesa. También pretendemos atraer hacia nuestra Revista la producción científica de los cirujanos latinoamericanos para que en un futuro próximo también puedan considerarla como su revista de elección en lengua española. A lo largo de estos últimos tres años hemos observado un aumento significativo en el número de manuscritos remitidos desde Latinoamérica.

Es la intención del Comité Editorial, con el apoyo de la Asociación Española de Cirujanos, promover cursos dentro de los próximos congresos nacionales dirigidos a futuros autores de nuestra Revista en los que se proporcionen las herramientas básicas para mejorar la calidad de

los manuscritos y facilitar de este modo la publicación de los artículos. En este sentido, también pretendemos, en un futuro próximo, mejorar el proceso de evaluación de los manuscritos con la organización cada dos o tres años de una reunión de nuestro grupo de revisores que permita armonizar los criterios de evaluación de los manuscritos. Experiencias similares en otras revistas como el *British Journal of Surgery* han tenido un impacto positivo en el nivel de exigencia y calidad final de los artículos publicados.

Por último, desde el Comité Editorial queremos dar las gracias a los autores, lectores y especialmente a los revisores por su contribución a mejorar la calidad de la Revista en los últimos años, así como a los Dres. Javier Escrig y Joan Sancho por su colaboración en la elaboración de las recomendaciones metodológicas y estadísticas de las nuevas normas editoriales de CIRUGÍA ESPAÑOLA.

Pascual Parrilla, Sebastiano Biondo, Manuel Pera, Pablo Ramírez y Eduardo M. Targarona
Comité Editorial. Cirugía Española.

Bibliografía

1. Disponible en: <http://www.icmje.org/>
2. Altman DG, Schulz KF, Moher D, Egger M, Davidoff F, Elbourne D, et al. The revised CONSORT statement for reporting randomized trials: explanation and elaboration. *Ann Intern Med.* 2001;134:663-94.
3. Moher D, Schulz KF, Altman D por el Grupo CONSORT. La Declaración CONSORT: Recomendaciones revisadas para mejorar la calidad de los informes de ensayos aleatorizados de grupos paralelos. *Rev Sanid Milit Mex.* 2002;56:23-8.
4. Disponible en: <http://www.Consort.statement.org>
5. Clinical trial registration: a statement from the International Committee of Medical Journal Editors [citado 22 May 2007]. Disponible en: www.icmje.org/clin_trial.pdf
6. World Health Organization. International Clinical Trials Registry Platform [citado 22 May 2007]. Disponible en: <http://www.who.int/ictrp/about/details/en/index.html>